



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

061-20

03 MAR 2020

Salta,
Expediente N° 20.045/18

VISTO la Resolución N° CD-345/19 de Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al E.U. Rubén Rene VEGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que el E.U. VEGA tomó posesión en el cargo antes mencionado el 22 de Julio de 2.019.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el **E.U. Rubén Rene VEGA**, D.N.I. N° 22.406.022, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, el 22 de Julio de 2.019.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh


Lic. NÉILDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa